

CURADURÍA URBANA No. 2 de Armenia, Q.
Abogada YURI VIVIANA OSORIO HENAO
Calle 21 N° 13-51 Ofi. 101
Tel 7447613 Correo electrónico curador2@curaduria2armenia.com
www.curaduria2armenia.com

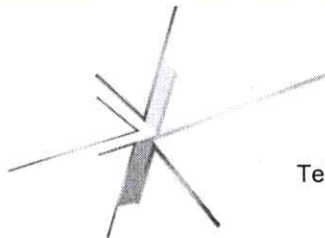
**AVISO DE INICIACIÓN DE SOLICITUD TRÁMITE DE LICENCIA DE
CONSTRUCCIÓN MODALIDAD AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN EXPEDIENTE
63001-2-25-0233**

LA SUSCRITA CURADORA URBANA NO. 2 (P) DE ARMENIA hace saber que ante la imposibilidad de citar y/o convocar a los posible(s) titular(es) del derecho de dominio, **ZENAYDA MENDIETA DE VARGAS** identificada con cédula de ciudadanía No.24.468.924, sobre el predio ubicado en la **"UR BRASILIA NUEVA MZ 4 LT 6"**, según la anotación número 01, del folio de matrícula de inmobiliaria número 280-162311, distinguido catastralmente bajo el número 01020000047100160000000000 **DEMÁS TERCEROS INTERESADOS, HEREDEROS E INDETERMINADOS**, que el señor, **PEDRO NEL VARGAS VARGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.391.140, en calidad de propietario comunero, según la anotación número 01, ha solicitado la iniciación del trámite de **LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA(S) MODALIDAD(ES) DE AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN**, radicado en este despacho bajo el expediente No. 63001-2-25-0233, del 24 de junio del año 2025; sobre el predio **"UR BRASILIA NUEVA MZ 4 LT 6"**, identificado al folio de matrícula inmobiliaria número 280-162311, distinguido catastralmente bajo el número 01020000047100160000000000, la suscrita Curadora Urbana No. 2 (P) de la ciudad de Armenia:

RESUELVE

1. Comunicar por aviso a, **ZENAYDA MENDIETA DE VARGAS** identificada con cédula de ciudadanía No.24.468.924, posible(s) titular(es) del derecho de dominio, sobre el predio ubicado en **"UR BRASILIA NUEVA MZ 4 LT 6"**, según la anotación número 01, del folio de matrícula de inmobiliaria número 280-162311, distinguido catastralmente bajo el número 01020000047100160000000000 **DEMÁS TERCEROS INTERESADOS, HEREDEROS E INDETERMINADOS**, que el señor **PEDRO NEL VARGAS VARGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.391.140, en calidad de propietario comunero, según la anotación número 01, ha solicitado la iniciación del trámite de **LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA(S) MODALIDAD(ES) DE AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN**, radicado en este despacho bajo el expediente No. 63001-2-25-0233, del 24 de junio del año 2025; sobre el predio **"UR BRASILIA NUEVA MZ 4 LT 6"**, identificado al folio de matrícula inmobiliaria número 280-162311, distinguido catastralmente bajo el número 01020000047100160000000000;

2. Emplazar por medio de ésta comunicación, a **ZENAYDA MENDIETA DE VARGAS** identificada con cédula de ciudadanía No.24.468.924, posible(s) titular(es) del derecho de dominio, sobre el predio ubicado en **"UR BRASILIA NUEVA MZ 4 LT 6"**, según la anotación número 01, del folio de matrícula de inmobiliaria número 280-162311, distinguido catastralmente bajo el número 01020000047100160000000000 **DEMÁS TERCEROS INTERESADOS, HEREDEROS E INDETERMINADOS**, para que se hagan parte dentro del trámite



CURADURÍA URBANA No. 2 de Armenia, Q.

Abogada YURI VIVIANA OSORIO HENAO

Calle 21 N° 13-51 Ofi. 101

Tel 7447613 Correo electrónico curador2@curaduria2armenia.com

www.curaduria2armenia.com

y puedan hacer valer sus derechos en caso que considere que los mismos se pueden afectar con la solicitud de trámite de **LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA(S) MODALIDAD(ES) DE AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN**, radicado en este despacho bajo el expediente No. 63001-2-25-0233, del 24 de junio del año 2025, por el señor **PEDRO NEL VARGAS VARGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.391.140, en calidad de propietario comunero, según la anotación número 01, quien pretende la expedición del acto administrativo de **LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA(S) MODALIDAD(ES) DE AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN**, sobre el predio ubicado en “UR BRASILIA NUEVA MZ 4 LT 6”, identificado al folio de matrícula inmobiliaria número 280-162311, distinguido catastralmente bajo el número 01020000047100160000000000, si así lo considera debe dirigirse mediante escrito allegado a las oficinas del Curador Urbano No.2 de Armenia ubicada en el edificio valorización, Calle 21 No. 13-51 Ofi. 101, en el horario de 8:00 a 12:00 am y de 2:00 a 6:00 pm, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelve la solicitud de **LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA(S) MODALIDAD(ES) DE AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN**, radicada en este despacho bajo el expediente No. 63001-2-25-0233, del 24 de junio del año 2025.

3. Publicar el presente aviso en un periódico de amplia circulación del Municipio de Armenia al igual que en la cartelera de la entidad.

Abg. YURI VIVIANA OSORIO HENAO
Curadora Urbana No. 2 (P) Armenia

PAULA ANDREA MOTATO FERNNDEZ
EXP. 25-2-0233